

I. BOLETIN DE HISTORIA DE LA TEOLOGIA EN EL PERIODO 1500-1800

por
E.Olivares

Autores

Aragón, Pedro de

- I. JERICÓ BERMEJO, *Ecclesia Christi est etiam visibilis. Según los comentarios de Pedro de Aragón y Domingo Báñez*: Teología Espiritual 40 (1996) 91-108, 227-267.

Este estudio se centra en el punto concreto de la naturaleza visible de la Iglesia; «mientras que los católicos aceptan que la pérdida de la justicia y de la santidad por el pecado mortal lleva al abandono de la caridad y no de la fe, los luteranos [...] colocan a los pecadores fuera de la Iglesia». Esto implicaría la incertidumbre sobre quiénes serían auténticamente obispos y sacerdotes.- Se publican en dos números consecutivos de la revista las dos partes del artículo, las que se refieren a uno y otro autor. Según su método acostumbrado el autor expone primero la doctrina del autor y luego la desarrolla, con abundantes notas de referencia a la doctrina expuesta anteriormente.

- I.JERICÓ BERMEJO, *Sobre la fe perpetua e indefectible de la Iglesia. Los comentarios de Pedro de Aragón y Domingo Báñez (1584)*: Studium 36 (1996) 35-68

El autor publicó en Archivo Teológico Granadino 58 (1995) 95-211 un artículo sobre este mismo tema en los autores de la Escuela de Salamanca, 1544-1581; en el presente artículo prosigue su estudio en los dos autores que publicaron sus comentarios a la *Secunda secundae* en 1584. Expone y analiza la doctrina de Pedro de Aragón, agustino, y de Domingo Báñez, y las resume en unas conclusiones: en la Iglesia ha de haber siempre pluralidad de personas; la Iglesia no ha de enseñar falsedad alguna; es capaz de redactar artículos nuevos de fe; Pedro de Aragón parece «aceptar la probabilidad de que el Papa pueda cometer error al canonizar a un santo. Es cierto que Aragón no ve inconveniente en ello para la indefectibilidad eclesial por entender que se trata de una verdad piadosa»; Báñez juzga temeraria y escandalosa esa doctrina, aunque distingue entre infalibilidad, que afecta a materia de fe y costumbres e imposibilidad de error, que afecta a más realidades (pág.67s).

I.JERICÓ BERMEJO, «*Utrum peccatores sint partes et membra Ecclesiae*», según los comentarios de P.de Aragón y de D.Báñez (1584): Carthaginensia 12 (1996) 231-291.

El autor, especialista en la Escuela de Salamanca y del origen del tratado «De Ecclesia» estudia la aportación de estos dos teólogos, uno agustino y otro dominico, en sus respectivos libros, publicados en el mismo año 1584. Sigue el mismo esquema en el estudio de estos dos autores: tras unas cortas noticias biográficas, expone la doctrina de uno y otro teólogo salmantino sobre la pertenencia a la Iglesia, no solamente de los predestinados, de los santos y de los fieles, sino también de los pecadores.

Báñez, Domingo

I.JERICÓ BERMEJO, «*De sanctitate Ecclesiae Christi*». *La enseñanza de la Escuela de Salamanca entre Juan de la Peña y Domingo Báñez (1559-1584)*: Communio 28 (1995) 185-260.

En una primera parte este artículo expone las explicaciones teológicas de Juan de la Peña, Mancio de Corpore Christi, Juan de Guevara, Juan Gallo, Domingo de Guzmán y Domingo Báñez, a partir de los manuscritos que contienen sus docencias salmantinas. En la segunda parte desarrolla la doctrina teológica de estos autores, contrapuesta a la doctrina luterana, en dos apartados: «Quare dicatur bene sancta», «Quare sit vere sancta». Concluye este estudio: «En la concepción católica dentro de la única Iglesia peregrina por este mundo hay buenos y malos, justos y pecadores. Llamen los católicos santa a la Iglesia por la parte principal en ella: los justos y los buenos». Los luteranos aceptan solamente una santidad imputada, que en el fondo es una apariencia de santidad.

Véase: **Pedro de Aragón**

Luis Blois (Ludovico Blosius)

LUIS DE BLOIS, *Obras selectas*, BAC minor 83, Madrid 1995, 341 págs.

Ludovico Blosio (1506-1566) ha sido durante mucho tiempo un maestro insigne de la vida espiritual; pero luego se le ha relegado a un olvido casi completo. Para obviarlo Manuel Garrido O.S.B. ha preparado esta edición manual de cuatro de sus obras, las más acomodadas a nuestros tiempos: *Regla de la vida espiritual*, *Espejo espiritual*, *Institución espiritual* y *Espejo de*

monjes; ha modernizado el lenguaje y ha subdividido los largos párrafos de esos escritos. En una breve introducción expone los datos biográficos de Blois, su obra y su mensaje, la difusión de sus obras,

Borrhaus.

L.FELICI, *Tra riforma ed eresia. La giovinezza di Martin Borrhaus (1499-1528)*, Leo S.Olschki, Firenze 1995, 326 págs.

La a. reconstruye la evolución religiosa de M.Borrhaus, Cellarius, desde su llegada a Tübingen hasta la publicación de su *De operibus Dei*, en Strasburg. Centra los estadios de esa evolución en las ciudades en que residió y las relaciones que en ellas tuvo con otros reformadores; de ahí los capítulos, Tubinga y sus relaciones con los círculos de Reuchlin y Melanchton; Ingolstadt y su relación con Eck; Witenberg con Lutero, los profetas de Zwickau y el círculo de Grebel; Königsberg, su *In Evangelium Nicodemi* y su polémica con Speratus; Strasburg, sus relaciones con Butzer, Capitone, Denck y Hätzer y la publicación en 1527 de su *De operibus Dei*. El sexto capítulo expone las reacciones de los reformadores, especialmente de Zwingli y Capitone, ante esa obra de Borrhaus. Como apéndices publica el texto del *In Evangelium Nicodemi*, la refutación de Speratus a esa obra, la declaración de Borrhaus al Duque de Prusia, el *De operibus Dei*; las notas de Zell a esa obra; y la autobiografía de Borrhaus, escrita en Basilea en 1559. Alrededor de la azarosa vida de Borrhaus describe la a., con amenidad y soltura, unos años de historia de los reformadores, sus disensiones y sus luchas, sus amistades y rupturas; y a propósito de su influencia en Borrhaus las doctrinas del espiritualismo, de los anabaptistas, del milenarismo de la época.

Cano, Melchor

I.JERICÓ BERMEJO, *Fe y teología. Sus principios según M.Cano y D.de Guzmán*: Scriptorium Victoriense 43 (1996) 192-236.

El autor, conocido especialista en los autores de la escuela salmantina, «pretende aclarar [...] si la exposición doctrinal del Aquinate sobre el artículo séptimo de la cuestión primera de la Secunda Secundae, en la que se formula la pregunta concreta de si fue realmente posible el crecimiento de los artículos de fe a través del tiempo, sirve de base legítima y adecuada para fundamentar los problemas teológicos del siglo XVI sobre el crecimiento en el tiempo de los artículos». El autor indica que dos profesores salmantinos se detuvieron en la problemática de ese artículo séptimo: Melchor Cano en el libro duodécimo de su *De locis theologis* y Domingo de Guzmán en sus explicaciones desde la cátedra de Durando en 1581. El autor expone primero la doctrina de cada uno

y la sintetiza luego en una segunda sección, o desarrollo, de esa doctrina; las citas a pie de página comprueban la fidelidad de la interpretación de esos autores. Las conclusiones finales responden a la primera pregunta que se propuso responder el autor; muestra las diferencias entre la problemática que afrontó Santo Tomás en su siglo y la de los autores estudiados, del siglo XVI.

Erasmus de Rotterdam

ERASMO DE ROTTERDAM, *Enquiridion, Manual del caballero cristiano*, BAC minor 79, Madrid 1995, 269 págs.

Después de cuatro siglos se publica una nueva traducción castellana de la célebre obra de Erasmo: Manual, o Puñalito, del caballero cristiano; ambas traducciones estaban en la mente de Erasmo. Pedro Rodríguez Santidrián, el traductor y anotador, expone en la Introducción las circunstancias, estructura, contenido y mensaje de este libro, y trata de la invasión erasmiana, del erasmismo español, de su esplendor y ocaso, de su actualidad. Es interesante conocer directamente la doctrina de este autor, condenada por la Inquisición española; su cultura clásica y su enfoque militar le distancian de la mentalidad contemporánea.

J.M^a OZAETA, *Erasmus de Rotterdam enjuiciado por Fray Lucas de Alaejos*: La Ciudad de Dios 208 (1995) 663-688.

El autor revisa en primer lugar algunos juicios que sobre el influjo de Erasmo en España han dado algunos escritores, después de Bataillon; luego expone los principales pasajes en que Fr. Lucas de Alaejos enjuicia traducciones e interpretaciones de Erasmo a diversos pasajes, en su mayor parte los más conocidos de los evangelios y epístolas paulinas.

Felipe Neri

M. DELL'OLMO, *S. Filippo Neri e il monachesimo (nel IV centenario della morte, 1595-1995)*: Benedictina 42 (1995) 375-387.

Partiendo de la afirmación del escritor benedictino, Constantino Gaetano en 1641, que S. Felipe Neri fue «a Benedictinis in sublimem virtutis apicem evecum», expone la estancia del santo en San German, Cassino, y en Montecassino y Gaeta, su estima de la vocación contemplativa, y el influjo decisivo del consejo de un monje cisterciense que le hizo abandonar su proyecto de marchar a la Indias.

Fénelon

R.SANSEN, *Fénelon, un penseur toujours actuel*: Mélanges de Science Religieuse 52 (1995) 235-262.

El a. analiza brevemente las facetas del pensamiento de Fénelon: teológico, filosófico, político, pedagógico, retórico, sociológico y social. La obra teológica es considerable: dieciocho volúmenes de los veintitrés de sus obras en la edición de Versalles; destaca su exigencia de autenticidad, su valoración de la conciencia y su ecumenismo. Incluso su mismo estilo da la impresión de que se está leyendo un escritor actual.

Flórez, Enrique

J.CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, *Enrique Flórez, la pasión por el estudio*, Revista Agustiniiana, Perfiles 11, Madrid 1996, 92 págs.

En tres capítulos breves expone el autor la gran personalidad de E.Florez: El hombre y el religioso, el intelectual y el maestro, las obras. Fue un autodidacta, apasionado por la documentación auténtica; esto le llevó a realizar viajes, a reunir una selecta biblioteca, a coleccionar monedas, y piezas de su gabinete de historia natural. En el capítulo tercero se enumeran sus obras, de historia y geografía —su gran *España Sagrada*, y cinco menores, concebidas como auxiliares de ella—, *Medallas de las colonias*, *Utilidad de la Historia Natural*, manuscritos de filosofía y teología, *Modo práctico de tener oración mental* y traducciones de otros libros de espiritualidad. Una bibliografía de ochenta títulos completan esta presentación del gran historiador agustino.

Gagliardi, Achille

M. GIOIA, *Breve compendio di perfezione cristiana*. Un testo de Achille Gagliardi S.I. Saggio introduttivo ed edizione critica, Gregorian University Press-Morcelliana, Roma-Brescia 1996, 354 págs.

Mario Gioia nos había presentado con anterioridad un texto místico atribuido a la milanesa Isabella Cristina Berinzaga (1551-1624) y redactado por el jesuita de Padua Achille Gagliardi, bajo el título *Per via di annichilazione*. En este escrito se nos cuentan las experiencias espirituales que tuvo, como fruto de los Ejercicios Espirituales que hizo ella bajo la dirección de Achille Gagliardi. Éste no resistió a la tentación de sistematizar lo que había aprendido del contacto con su dirigida espiritual y el resultado fue el texto que hoy nos presenta en edición crítica Mario Gioia. Hay autores, como Henry Bremond,

que opinan que esta obra influyó notablemente en la escuela mística francesa del XVII, hasta el punto de constituir una de sus fuentes, si no la principal. En esta edición crítica se tienen en cuenta doce manuscritos para llegar a un texto aquilatado, que viene precedido de una amplia introducción sobre la historia y el contenido del documento. Mario Gioia cita con razón al teólogo reformado Pierre Poiret (1646-1719), considerado posiblemente como el único teólogo místico de la Iglesia Reformada Francesa, que no duda en afirmar algo tan contundente como lo que sigue: «Yo no he visto nunca, en su género, nada más perfecto, más conciso, más metódico ni más sólido que este documento maravilloso que, sin alargarse en razonamientos, no contiene más que puros principios y va siempre a la raíz de las vías del espíritu más profundas y más interiores». La cita vale la pena porque sigue siendo verdad que escasea enormemente este modo de hacer teología espiritual. Achille Gagliardi logra plantear la vida espiritual de tal manera que orilla el quietismo para abandonarse del todo a la acción divina, sin que eso suponga en ningún momento pereza o dejadez. Sabe utilizar sus conocimientos teológicos, no para ejercer de censor de las experiencias de Isabella Cristina, sino para organizar en un todo armónico todo lo que ellas aportan de genuino sobre la vida interior más profunda. De hecho en la mayor parte de los tratados de teología espiritual los autores propenden a hacer antropología espiritual. Esto, teológicamente correcto, en la mayoría de las ocasiones defrauda profundamente a los lectores, que van buscando más el camino hacia Dios que la esencia que lo constituye. Es de esperar que este texto se dé a conocer y se divulgue, porque será de una gran utilidad a tantas personas que buscan sinceramente cómo entregarse a Dios sin reservas y no encuentran con facilidad quien entienda, con competencia, de las vías del espíritu. Achille Gagliardi ha tenido el gran mérito de sintetizar la experiencia espiritual genuina con la solidez teológica del especialista y, de no haber sido por las sospechas que recayeron sobre su persona, hace tiempo que su *Breve compendio di perfezione cristiana* figuraría entre los instrumentos básicos para iniciarse y llegar a lo más alto en la vía del espíritu.

A.Navas

Gracián, Jerónimo

P.GARRIDO, *Nuevos datos bio-bibliográficos sobre el P.Jerónimo Gracián*, Carmelus 42 (1995) 237-266.

El a. presenta dos códices; el primero se conserva en el Archivo del Postulador General de la Orden del Carmen en Roma, y contiene tres tratados: el texto autógrafo parcial castellano del Tratado que el P.Gracián compuso en Roma sobre el modo de ganar el jubileo del año santo; otro tratado más breve, comentario a la Regla de la orden del Carmen; el texto original, al parecer, de la traducción italiana del libro, *Della disciplina regolare*. Expone luego el autor

las vicisitudes de la publicación de este último libro en castellano. El segundo códice, conservado en el Archivo general de la Orden del Carmen en Roma contiene el texto íntegro del tratado *Ramillete de mirra*, de María de San José (Salazar) del que hasta ahora sólo se conocía otra copia completa en la Biblioteca Nacional de Madrid; le sigue otro tratado, *Adbertencias de vn estraño*, una defensa que hace del P.Gracián un autor no identificado. Este interesante texto se publica íntegro en las págs.252-266 del artículo.

FR.JERÓNIMO GRACIÁN, *Sumario de las excelencias del glorioso San José, esposo de la Virgen María*, 1597, Introducción por José Antonio Carrasco, Valladolid 1995, 58+18+128 págs. en 8º.

Preciosa edición facsímil del libro, la «Josefina», que dedicó Fr.Jerónimo Gracián a los «devotos hermanos de la cofradía de S.Joseph de los carpinteros de Roma». Precede la introducción del P.Carrasco, que ofrece algunos datos biográficos del autor, la ocasión, fuentes, estructura y características del libro y su doctrina —que resume en 9 conclusiones—, y la lista de las 27 ediciones del libro, en castellano y en traducciones. Como subraya la introducción «Gracián muestra en esta obra una neta predilección por el número cinco. Cinco son los libros, cinco los capítulos en que divide cada uno de ellos, cinco los títulos comprensivos de sus cincuenta privilegios que coronan la obra, y cinco los consejos que, para el bien espiritual de los cofrades de San José, da sobre cinco virtudes principales como colofón de cada libro». Un librito devoto y simpático esta «josefina» de Gracián.

I.MORIONES, *Rehabilitación pontificia del P.Jerónimo Gracián en 1595: Monte Carmelo 103 (1995) 453-491*

El autor enmarca el breve de rehabilitación que obtuvo de Clemente VIII el P.Gracián el 6 de marzo de 1596. Tras unas premisas sobre la publicación de este documento, transcribe el a. las peticiones de Gracián al papa y a la congregación de regulares y el breve de 1593, que pide sea revocado; sigue el breve de rehabilitación, y su comparación con el anterior condenatorio. Expone luego el rechazo del breve pontificio por parte de los carmelitas descalzos, y concluye con el deseo de que «la Orden podría seguir el ejemplo de la Santa Sede reparando, con un gesto oficial de desagravio, la injusticia cometida contra el colaborador incondicional de la Santa Madre. El gesto pasaría sin duda a la historia del Carmelo Teresiano como uno de los frutos del jubileo del año 2000».

Guevara, Juan de

- I. JERICÓ BERMEJO, «*Utrum per crimen haeresis non sit Papa caput Ecclesiae*». *La problemática teológica en el siglo XVI según los comentarios de Juan de Guevara: La Ciudad de Dios* 209 (1996) 77-145.

El desarrollo teológico de la Escuela de Salamanca dio lugar a la aparición del tratado sobre la Iglesia; se planteó la cuestión si forman parte de ella los bautizados herejes; en este contexto Juan de Guevara afronta explícitamente el problema si el papa por el crimen de herejía sigue siendo miembro de la Iglesia y cabeza de ella. Guevara expone las diversas sentencias y aspectos del problema, que el autor resume en una primera parte, exposición doctrinal. En la segunda parte, desarrollo teológico, expone la problemática doctrinal respecto a la potestad de orden y a la potestad de jurisdicción, y sobre el papa que ha perdido la fe y ha dejado de ser miembro de la Iglesia; ¿deja también de ser cabeza de ella?. Guevara admite que «si el Papa dejara de ser, a causa de una herejía interior o exterior, miembro de la Iglesia, no pierde su condición de cabeza visible».

Ignacio de Loyola

- Concordancia ignaciana*, I.Echarte S.I.(ed.), Col. Manresa 16, Mensajero y Sal Terrae, Bilbao 1996. 1445 págs, ISBN 84-271-2020-6.

En este volumen se han concordado 28 escritos de un *Corpus ignatianum*, en el que se incluyen los prólogos de Nadal y de González de Cámara a la autobiografía de San Ignacio. Los textos se han tomado de las ediciones críticas, publicadas en Monumenta Historica Societatis Iesu y en volumen 12 de las Epístolas de San Ignacio. Se ha asumido la división en capítulos ya existente en algunos textos y en los demás se ha creado esa división; en todos se ha creado la división en versículos. Se han conservado las lenguas originales: español, latín e italiano; y en ese orden se ha dado la preferencia, cuando un término es común a alguna de esas lenguas; si el término es distinto hay que buscarlos en cada una de esas dos o tres lenguas. Son tres las concordancias; la primera, y más voluminosa, hasta la pág. 1357, comprende los nombres comunes y verbales; la segunda concordancia se refiere a los nombres propios —42 págs—, y la tercera a las abreviaturas —40 págs—. Cada término concordado está impreso en cursiva dentro de un contexto máximo de seis palabras anteriores y seis posteriores. La localización del texto concordado se hace por medio de una de quince siglas adoptadas, y por los números de los capítulos y versículos correspondientes. La presentación es sobria y elegante.

Esta concordancia ignaciana proporciona un útil y cómodo instrumento de trabajo, con el que sus editores han procurado impulsar el acceso a las fuentes ignacianas.

Ignazio di Loyola, un mistico in azione, S.Barlone (ed.), Città Nuova, Roma 1995, 269 págs.

Con motivo del quinto centenario del nacimiento de San Ignacio nueve profesores de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma pronunciaron una serie de conferencias sobre la espiritualidad ignaciana y su influjo en otras instituciones. Estos son los títulos de esas lecciones: M.RUIZ JURADO, *La relación entre el Papa y la Compañía de Jesús según el punto de vista de San Ignacio*; G.MAGNANI, *Creación y contemplación. San Ignacio y la espiritualidad del laicado*; M.FOIS, *El apostolado de San Ignacio en Roma*; J.LÓPEZ GAY, *La visión ignaciana de las misiones extranjeras: modernidad de una idea*; J.BEYER, *Novedad de la Compañía de Jesús en las estructuras de las Ordenes religiosas*, y *El influjo de las Constituciones de San Ignacio sobre las Congregaciones religiosas modernas*; CH.BERNARD, *La espiritualidad cristocéntrica de San Ignacio*; A.QUERALT, *El Espíritu Santo en la espiritualidad de San Ignacio*; G.O'COLLINS, *San Ignacio y la resurrección de Cristo*; y H. ALFONSO, *La oración en la dinámica de los Ejercicios espirituales de San Ignacio*. Como apéndice se añade el artículo de J.I.TELLECHEA, *El Colegio Romano: «Omnium nationum seminarium»*. Algunos artículos aportan una escogida bibliografía sobre el tema tratado. Es una buena contribución a un conocimiento más profundo de la figura eclesial de San Ignacio.

Les jésuites à l'âge baroque 1540-1640, dir. Luce Giard et Louis de Vaucelles, Grenoble, Jérôme Millon 1996, 291 págs. ISBN 2-84137-031-3.

Estos quince artículos, capítulos del libro, son ponencias del coloquio que la provincia de Francia de la Compañía de Jesús con el apoyo del Centro nacional de investigación científica organizó en junio de 1991 con motivo del 500º aniversario del nacimiento de San Ignacio de Loyola y el 450º de la bula de fundación de la Compañía de Jesús. Después de una Introducción de L. VAUCELLES S.I., los artículos se agrupan en cinco secciones: I. Los textos fundamentales: A.DEMOUSTIER S.I., *La originalidad de los Ejercicios espirituales*; L.GIARD, *Releer las Constituciones*; +L.MARIN, *El «Relato», reflexión sobre un testamento*. II. El contexto intelectual: J.-CL.MARGOLIN, *La fortuna de Erasmo: el ejemplo inglés*; F.LAPLANCHE, *Conexiones intelectuales y opciones confesionales entre 1550 y 1620*. III. Educación y pastoral: D.JULIA, *Genealogía de la Ratio studiorum*; J.-M.VALENTIN, *Los jesuitas y la*

escena: Orfeo, Pallas y la renovatio mundi; L.CHÂTELLIER, *Los jesuitas y el orden social*; B.DOMPNIER, *La Compañía de Jesús y la misión en el interior*. IV. Lugares e imágenes: M.KIENE, *Bartolomé Ammannati y la arquitectura de los jesuitas en el siglo XVI*, con once ilustraciones; P.-A.FABRE, *Los ejercicios espirituales ¿pueden ser ilustrables?*, con trece ilustraciones. V. Política y teología: J.F.MARQUES, *Confesores de príncipes, los jesuitas en la Corte de Portugal*; R.BIRELEY S.I., *Los jesuitas y la conducción del estado barroco*; CHR.JOUHAUD, *El método de Francisco Garasse*; J.FR.COURTINE, *Teología moral y concepción política en Suárez*. Todos los autores, aunque solo tres son jesuitas, muestran un profundo conocimiento de la Compañía de Jesús y de la literatura referente a ella. Por su atención a teólogos postridentinos destacamos el artículo sobre Erasmo e Inglaterra, el de Laplanche sobre los controversistas, los programas sobre la conducción del estado de Ribadeneira, Mariana, Contzen y Scribani, el estudio sobre la doctrina de Francisco Garasse, y el que expone la concepción de la política en Suárez.

J. SANTIAGO, *Notas de eclesiología ignaciana: Miscelánea Comillas 53* (1995) 341-379.

Se conservan dos versiones de esta carta, fechadas el 16 y el 23 de febrero de 1555; la segunda tiene detalles más elaborados que la primera. Con esta carta pretendía San Ignacio «ganar el ánimo» del Negus para reducirlo a la unidad de la Iglesia católica. «Sería erróneo —dice el autor— buscar una imagen ignaciana de la Iglesia al margen del paradigma teológico de la época». En el origen de la potestad episcopal expresa la doctrina que Laínez defendió en Trento. «Existe una permeabilidad real entre la forma de entender la Compañía y la forma de entender la Iglesia, que se manifiesta en el trasvase y aplicación de la doctrina de la obediencia jesuítica a la organización de un patriarcado en comunión con la Iglesia romana. Cabe hablar de una Iglesia a imagen de la Compañía». La idea de la unión de la Iglesia etíope se expresa con el término de «reducción» jerárquica; en la jerarquía celeste la reducción se refiere a Dios mismo, en la eclesiástica el fin próximo de la reducción es el vicario de Cristo. La unión, pues, de la Iglesia etiópica se concibe como una reunificación con la Iglesia romana.

J. SERVAIS, *Théologie des Exercices spirituels. H.U. von Balthasar interprète saint Ignace*, Culture et vérité, Ouvertures 15, Brepols 1996, 424 págs., ISBN 2-87299-048-8.

Aunque H.U. von Balthasar no escribió una obra sistemática sobre los Ejercicios espirituales de San Ignacio, como lo hicieron algunos colegas suyos, Przywara, Fessard y K. Rhaner, en sus escritos reflexionó profundamente

sobre la teología a que apuntan; esta doctrina teológica es la que presenta este volumen. Para mejor comprensión de la relación de B. con S. Ignacio en una parte primera aduce los datos biográficos que iluminan esa relación, —su vocación y años vividos en la Compañía de Jesús, su abandono de ella para seguir lo que, tras su encuentro con Adriana von Speyr, creyó era su vocación especial—, y presenta sus escritos de temas ignacianos. Servais destaca los tres temas centrales de la teología de los Ejercicios ignacianos: la indiferencia, en cuanto actitud de disponibilidad amante ante Dios; la elección, aceptación del estado de vida que Dios ha destinado a cada uno en su designio providencial; y la obediencia, respuesta del hombre que descubre la voluntad particular de Dios sobre él y la ratifica. En este esquema analiza los documentos y meditaciones características de los Ejercicios: principio y fundamento, llamamiento de Cristo, elección, reglas de sentir con la Iglesia, contemplación para alcanzar amor. Incluye el volumen un amplísimo índice de referencias ignacianas en la obra de Balthasar, otro de referencias a la literatura ignaciana secundaria, la bibliografía de B. por orden cronológico, libros y artículos sobre B., fuentes ignacianas, libros y artículos sobre San Ignacio, y obras generales.

Juan de la Cruz, San

L. RUANO DE LA IGLESIA, *El Misterio de la Cruz*. B.A.C. Madrid 1994, 191 págs.

La finalidad de este libro estriba en redescubrir el poema, casi postergado por el gran público, de S. Juan de la Cruz, llamado "Un pastorcico". Para ello el autor se sitúa en una doble perspectiva: la literaria y la teológica. Desde el punto de vista de análisis literario hay que destacar la marginación que ha padecido este poema sanjuanista en comparación de los "grandes" poemas (grandes por su merecida fama, no por la cantidad de sus estrofas; pues S. Juan de la Cruz forma, junto a Bécquer, la bina de poetas españoles con más exigua, pero genial obra). Estos grandes poemas son "El Cántico", "La Llama", "La noche oscura". Los tres están ilustrados, además, por el comentario en prosa del propio poeta. Nada de esto ocurre con "El Pastorcico". Sabemos que para S. Juan de la Cruz la poesía no constituía una tarea marginal, sino la cumbre y síntesis de todas sus actividades; en la poesía confluían sus inquietudes místicas, teológicas y apostólicas; en el arte de su poesía el santo daba lo mejor de sí mismo. Y éste, el don de su poesía, ha sido sin duda el mejor regalo que ha podido dejar en herencia no sólo a la Iglesia, sino también a la humanidad; puesto que su poesía es proclive de una lectura, tal como se ha designado por uno de sus mejores intérpretes (E.Pacho), no "exenta", sino abierta y polifónica.

El poema "Un Pastorcico" está formado por veinte versos; a saber, cinco cuartetos endecasílabos, con ordenación ABBA. Tiene la particularidad de

repetir, como una cadencia, al final de tres cuartetos, el verso "y el pecho del amor muy lastimado". El poema es justamente valorado con la opinión contrastado de algunos estudiosos sanjuanistas como el P. Crisógono, J. Constantino, G. Mena, F.R. Salvador, y especialmente D. Alonso. Todo él es un prodigio de sobriedad, contención e irradiación. "Los versos no tienen la portentosa nitidez, ni hiriente fuerza expresiva que hemos de encontrar en el *Cántico*... Pero el ambiente es finísimo, delgado, de una extraordinaria sencillez... Siempre habrá en S. Juan ternura; pero la de este poema es aún más desvaída, más lánguida y morosa" (D. Alonso). S. Juan de la Cruz compuso este poema en Granada, en torno al año 1585. ¿Qué otro marco mejor, sino el Carmen de los Mártires granadino, pudiera escogerse para crear algo tan delicado? ¿No tiene acaso el diminutivo "pastorcico" -al igual que la "tortolica", o "palomica" de *Cántico*-aires peculiares del típico diminutivo granadino, tal como puso de relieve F. Luis de Granada? Granada es la tierra del detalle nimio y escogido, del diminutivo; el primor de lo cotidiano. S. Juan de la Cruz pone este poema bajo un título significativo: *Otras canciones a lo divino de Cristo y el alma*. Sabemos que el autor recoge el tema de canciones profanas que había en su tiempo. Ya S. de Córdoba, autor coetáneo del santo, hizo previamente el trueque a lo divino. Sus últimos versos acababan así: "Sólo un pastor estaba levantado / sobre aquel árbol, con el rostro y frente / herido y con espinas coronado". S. Juan de la Cruz le quita este aire realista, demasiado concreto; y devuelve al poema una pureza lírica y una profundísima sugerencia religiosa. Pero el trasfondo auténtico de este poema se encuentra no en la literatura de Garcilaso (Se ha dicho de S. Juan de la Cruz que es Garcilaso a lo divino), ni en el ambiente pastoril de la época (recuérdese el Quijote, tan recargado de escenas pastoriles), sino en la Biblia, inagotable fuente de inspiración para el poeta. — Con dicha mención se llega a la interpretación doctrinal del poema. En este "pastorcico", es preciso entrever la imagen de Dios, como pastor de su pueblo. Muchas páginas de la Biblia así lo muestran, acaso la más completa es la que narra el profeta Ezequiel (c.34) y algunos salmos (22: 76; 77; 80). Pero es preciso añadir que la primerísima, la que queda especialmente recortada a través de los versos sanjuanistas, es la silueta de Cristo, el buen pastor. Sin duda, el evangelio de S. Juan (c.10) ofrece la más explícita estampa de Cristo, buen pastor de las ovejas, tanto que es capaz de dar la vida por ellas. Toda la pieza sanjuanista debe ser leída desde esta clave bíblica. Y así el poema constituye, por su fondo y forma admirablemente imbricados, el drama entre dos: el Pastor y la pastora. El es Cristo, ella el alma, cada uno o cada una. El pastor se queja amargamente, en un monólogo apostrofado, de su amor olvidado. Sólo por amor, este pastor ha sufrido ser "maltratado en tierra extraña", ha padecido la kénosis y la pasión, ha llorado de pena; ha subido al árbol de la cruz. Y en la cruz extiende sus brazos, como último gesto del amor, para mostrar palpablemente que aún sigue esperando e intenta atraer ("Cuando sea elevado atraeré a todos hacia mí") a la pastora olvidada. Así reza el último cuarteto: "Y al cabo de un gran rato se ha encumbrado / sobre un

árbol, do abrió sus brazos bellos, / y muerto, se ha quedado asido dellos, / el pecho del amor muy lastimado/. A través de la magia de la palabra poética, S. Juan de la Cruz consigue hacer sentir al lector de esta pequeña pieza maestra, la grandeza del amor de Cristo y la inconsecuencia del olvido.

Por estos derroteros discurre el libro que reseñamos. Como reservas hay que decir que a veces mezcla indebidamente consideraciones estilísticas con otras de tipo espiritual; que adolece de una terminología más actualizada de la linagüística moderna. Pero son reservas menores para un libro, escrito con pasión, que exhuma un poema casi enterrado en el olvido, y que resulta de enorme actualidad para todo lector de S. Juan de la Cruz.

F. Contreras

Fr. Luis de León

FRAY LUIS DE LEÓN, *Opera IX, Reportata theologica*, ed. José Rodríguez Díez, Real Monasterio de El Escorial, Ediciones Escorialenses 1996, 688 págs.

Es el segundo volumen de la segunda serie de las Obras teológicas de Fray Luis, que pretende completar la publicación de esas Obras, iniciada hace un siglo, 1891-1895, y reiniciada en 1992. Se editan por vez primera cuatro *Reportata* —*Commentaria eucharistica*, *De creatione angelorum*, *De libero arbitrio*, *De symonia*—, y se reedita el *Tractatus de sensibus Sacrae Scripturae*, publicado en 1957 en la revista *La Ciudad de Dios*. El primer «*reportatum*» se conserva en un ms. del Seminario de Valladolid, y en el 123-2-27 de la Biblioteca pública de Évora, y reproduce lecciones de Fray Luis en el curso 1568-1569, supliendo en la cátedra de Prima de Mancio de Corpore Christi; el segundo, «*De creatione*», está transcrito del ms. 843 de la Biblioteca universitaria de Coimbra, con explicit del 27 de abril de 1571; el «*De libero arbitrio*» se conserva en el ms. 1984 de la misma Biblioteca universitaria de Coimbra, y recoge su segundo curso de esta materia, 1571-1572; la transcripción del «*De Symonia*» se basa en el ms. 1202-B de la Biblioteca municipal de Oporto, cotejado con el 111 de la Catedral de Pamplona, que copian sus lecciones de 1577. Un ms. sin catalogar contiene el «*De sensibus Sacrae Scripturae*», transcrito y presentado por Olegario García de la Fuente que lo había publicado antes en la revista citada. Joaquín Maristany ha redactado las introducciones a los tres primeros «*reportata*» inéditos, y Colin P. Tompson al «*De Symonia*». El editor J. Rodríguez Díez es el autor de las notas a los «*reportata*» primero y cuarto. Las amplias introducciones indican los datos históricos, fuentes, contenido doctrinal, influjos de otros autores, etc., de cada uno de los textos editados. Son muy abundantes y acertadas las notas a pie de página, que aducen textos de otros autores, y en su caso las variantes de los ms. cotejados. La

presentación tipográfica es excelente. Los índices y las reproducciones de selectas páginas de los mss. contribuyen al esplendor de esta edición.

Luis M^a Grignon de Montfort

ST.DE FIORES ED., *Dictionnaire de Spiritualité montfortaine*, Novalis, Université Saint-Paul, Ottawa, Canada, 1994, 1360 págs, ISBN 2-89088-699-9.

Este diccionario pretende ofrecer los temas más importantes para la vida espiritual en referencia a Luis de Montfort. Cada uno de sus 86 artículos es un pequeño tratado sobre el tema propuesto en la vida y en los escritos de Montfort. Se sigue, por lo general, un método circular: se parte de la situación presente con sus progresos, sus esperanzas y sus problemas, se torna al pasado para recuperar la espiritualidad de Montfort, y se vuelve al presente para actualizarla en el contexto de la vida eclesial. En los temas históricos, canónicos, etc., se ofrecen también los datos correspondientes. Se ofrece también al principio una guía para la lectura sistemática de los artículos: situación actual de la espiritualidad montfortiana, experiencia espiritual de Montfort, las seis dimensiones de la espiritualidad de la escuela montfortiana, y su actualización. Son 67 los que han colaborado en la redacción del diccionario. Responde plenamente a la intención de responder, con concisión y profundidad, al deseo de conocer la experiencia y la doctrina de Luis María de Montfort.

Lutero

A.LIPPI, C.P., *Lutero e la Theologia Crucis: La Sapienza della Croce* 10 (1995) 339-357.

La teología de la cruz es la reflexión sobre Dios a partir de la cruz; ver cómo la teología de la cruz surgió y se desarrolló en la mente de Lutero es quizás el mejor modo de comprenderla. Este es el intento de este artículo que expone brevemente el origen de esa reflexión en Lutero, su teología dialéctica, su compromiso existencial con ella, la contraposición dialéctica de la teología de la gloria y de la cruz, del Dios «nudus et indutus», escondido y revelado, la obra propia y ajena de Dios, la cruz de Cristo y la del discípulo, la Iglesia de la gloria y de la cruz. Indica también las divergencias existentes en la interpretación de la teología de la cruz de Lutero, y apunta en la conclusión la influencia de esta teología de la cruz en la teología actual y en la teología hebrea.

B. LOHSE, *Luthers theologie in ihrer historischen Entwicklung und in ihrem systematischen Zusammenhang*, Göttingen 1995, Vandenhoeck & Ruprecht, 378 págs, ISBN 3-525-52197-9.

Fruto de cuarenta años de docencia y reflexión el autor publica esta síntesis histórico-doctrinal del pensamiento de Lutero. La principal característica de esta obra es la claridad de exposición, a partir de su misma estructura. En una primera parte introductoria expone las consideraciones previas y presupuestos de una presentación de la teología de Lutero: sus criterios, la situación eclesial y teológica en 1500, el itinerario personal de Lutero y la singularidad de su teología. En la segunda parte, en catorce capítulos, presenta la teología de Lutero en su desarrollo histórico: sus vicisitudes y confrontaciones con otros autores y en relación con diversos temas en los años sucesivos, desde 1509. En la tercera parte expone sistemáticamente, en quince capítulos, los temas fundamentales de su teología: sola scriptura, razón y fe, visión de Dios, cristología, espíritu creador, el hombre creatura de Dios, el pecado, la justificación, ley y evangelio, la Iglesia, oficio y ordenación, bautismo, sagrada cena, los dos reinos, escatología; sigue un excursu sobre la actitud de Lutero ante los judíos, tema obligado en estos tiempos, aunque —confiesa el autor— no era para Lutero un tema central. Una seleccionada bibliografía abre cada capítulo.

Lutherjahrbuch, 63, 1966. Vandenhoeck & Ruprecht. Göttingen.

El volumen 63 de esta revista ofrece los siguientes artículos: K.-H.ZUR MÜHLEN, *In memoriam Walter Mostert*; HELMUT FELD, *Wurde Martin Luther 1521 in effigie in Rom verbrannt?*; E.W.GRITSCH, *Der Humor bei Martin Luther*; M.SCHULZE, *Johannes Eck im Kampf gegen Martin Luther*; G.G.KRODEL, *Luther - an Antinomian?*; J.E.VERCRUYSE, *Luther in der römisch-catholischen Theologie der Kirche*. Añade recensiones sobre Lutero y el mundo de la reforma, una bibliografía de Lutero 1996, cerrada en agosto 1995, de 1004 títulos, y complementos a las bibliografías de años anteriores.

Luther. Zeitschrift der Luther-Gesellschaft. Heft 1-2.1996.103 págs.

Con ocasión de los 450 años de la muerte de Lutero la revista publica en el primer cuaderno un comentario suyo del salmo 118, 17, con el título: *Experimentar la muerte y sin embargo estar cierto de la vida eterna*, transcrito de Veste Coburg 1530 y acompañado de la música que el mismo Lutero compuso para este versículo; También, en el segundo cuaderno, publica *Cántame la canción contra la muerte*, comentario a 1ª Cor. 15,54-57. Otros artículos son: LUTZ E. VON PADBERG, *Visión de Lutero sobre la soberanía según sus escritos hasta 1525*; aportación al debate sobre el lugar histórico de

la Reforma; MARTIN TREU, *Martín Lutero visto por Lovis Corinth*: aportación al tema del «buen» retrato de Lutero; HARRY OELKE, *El concilio de Trento en la perspectiva del tercer milenio*: Congreso internacional con ocasión del 450 aniversario de la apertura del Concilio de Trento, 25-28 setiembre 1995, en Trento. En este artículo se comentan el contexto del congreso, su escenario, los temas tratados, los protestantes y el tridentino, y las perspectivas ecuménicas. Otros artículos, en el segundo cuaderno, son: W.SOMMER, *Última predicación de Lutero*, tres días antes de su muerte; D.KORSH, *El sello de Lutero*, en el que descubre una clave para entender su teología; H. HÖVELMANN, *Una ojeda a la prensa del 18 de febrero de 1996*.

Luther, Zeitschrift der Luther-Gesellschaft, 3 hefte, 1995, 152 págs.

El conjunto de estos tres cuadernos contiene once estudios. En el primer cuaderno se publica el texto modernizado, seguido de un breve comentario, del sermón de Lutero sobre Mt 16, 13-19: REINHARD SCHWARZ, *Martin Luther: Der Felsgrund der Kirche*; sobre la actividad de la mujer en la reforma escribe SILKE HALBACH, *Argula von Grumbach - eine Frau kämpft für die Reformation*: el influjo de la reforma en Europa lo estudia KARL DIENST, *Die Reformation - Segen oder Last für Europa?*, y sobre sus experiencias en la docencia del pensamiento de Melancton escribe VOLKER GUMMELT, *Kann man heute noch Melanctons «Loci communes» lesen?* — En el cuaderno segundo, se publica una correspondencia inédita entre R.Hermann y H.J.Iwand: RUDOLF HERMANN / HANS JOACHIM IWAND, *Unveröffentlichte Briefe*; sobre estos dos mismos autores escriben, ARNOLD WIBEL, *Des Denken in zwei Sphären. Theologie und Kirchenkampf in der Auseinandersetzung zwischen Rudolf Hermann und Hans Joachim Iwand*, y PETER SÄNGER, «*Berufung zur Theologie*». *Aus Hans Joachim Iwands Studienjahren (1917-1922)*. — En el tercer cuaderno se publican dos artículos acerca de Lutero y la guerra: REINHARD SCHWARZ, *Eine Friedensmahnung Luthers an Regierende*, y ANDREAS PAWLAS, *Luther und der sogenannte «gerechte Kriege»*; siguen el artículo: BERNDT HAMM, «*Ist das gut evangelisch?*» *Hans Sanchs als Wortführer und Kritiker der Reformation*, y las reflexiones de HANS DÜFEL, *Zum Cranach-Jahr 1994*.

Mancio de Corpore Christi

I. JERICÓ BERMEJO, *La autoridad suprema del Papa en la Iglesia. La problemática en las prelecciones de Mancio (1564-1565) I*: Compostelanum 40 (1995) 131-170.

Expone el autor la doctrina que se puede considerar exclusiva de Mancio por no coincidir con la expuesta por Juan de la Peña, anterior a él. Divide esta

exposición de Mancio sobre el Romano Pontífice en dos apartados: la potestad suprema que posee el Papa en la Iglesia —subdividido en dos secciones, *Ecclesia Christi* y *Potestas jurisdictionis*—, y la autoridad del Papa para definir de fe desde la Escritura —subdividido también en dos secciones, *Potestas definitiva* y *Sacra Scriptura*—. Las conclusiones del trabajo las presentará la anunciada continuación del artículo.

Pascal

Chronique, Supplément au Bulletin de Littérature Ecclésiastique, BLE, Institut Catholique de Toulouse, n° 3, 1995, 147 págs.

Es un cuaderno monográfico dedicado a Pascal; contiene los siguientes once estudios: ANDRÉ DARTIGUES, *Le pari de Pascal*; YVES DENIS, *Un Pascal d'Outre-Rhin*; HERVÉ PASQUA, *Spiritualité de Pascal*; JEAN-MICHEL MALDAMÉ, *Pascal, défenseur de la foi chrétienne*; HORIA LAZAR, *L'habitude de penser: de la machine arithmétique à l'«abêtissement»*; FRANÇOISE GEVREY, *Modernité des «Pensées»*; ALAIN MARCHADOUR, *Pascal et la Bible*; BRIGITTE QUILHOT-GESSEAU, *Une vision moderne: le Port-Royal de Montherlant*; DANIEL BUSATO, *Croire, un soir, à la chandelle*; MICHAËLLE BRESOLETTE, *Blaise Pascal, homme de sciences (1623-1662)*; y CLÉMENT DELMAS, *Les enfances de Pascal*.

Peña, Juan de la, véase **Báñez**

Soto, Domingo de

Anales Valentinus 21 (1995) 173-297.

Siete artículos sobre Domingo de Soto, correspondientes a conferencias tenidas en la Jornada con motivo del Quinto Centenario del nacimiento de Domingo de Soto, organizada por la Facultad de Teología y la Academia de Historia Eclesiástica de Valencia. R. HERNÁNDEZ, *Domingo de Soto y Francisco Vitoria en su proyección europea*, págs. 177-192: expone la influencia de ambos autores en Grocio y Gentili, en Althusius, en Pufendorf y otros autores de fines del siglo XVII y XVIII, incluso sus ecos en Rousseau, y finalmente en autores del siglo XIX. J. BELDA, *Domingo de Soto y la reforma de la teología en el siglo XVI*, págs. 193-221: expone primero la crisis de la teología escolástica con la que se enfrentan dos actitudes, la innovación propugnada por los humanistas y la renovación, que llevan a cabo los dominicos de la Escuela de Salamanca, que permaneciendo fieles a la Iglesia y al Papa crean un nuevo método, tratan una temática nueva, con un nuevo estilo. Después de analizar la formación

teológica que D.Soto recibió en las universidades de París, Alcalá y Salamanca, indica sus cinco aportaciones principales a la renovación de la teología. En apéndice apunta líneas de investigación sobre D.Soto, y una tabla de su cronología. J.C.MARTÍN DE LA HOZ, *Las relecciones teológicas de Domingo de Soto*, págs.223-236: estudia su modo de desarrollar el género teológico de la Relección; enumera las once que se conservan suyas y los archivos en que se encuentran; indica los temas principales que tocan, y las notas de este género literario. F.MARTÍN HERNÁNDEZ, *Domingo de Soto en la Universidad de Alcalá*, págs.237-244: partiendo de un cierto entusiasmo de San Juan de Avila por Erasmo, se pregunta si «estaría en la misma línea Domingo de Soto», que fue su maestro en Alcalá, o si tal vez se manifestó «como seguidor del nominalismo, al menos, moderado». Expone el carácter del colegio Montegudo de París y su influencia en D.Soto; ambiente parecido encontró en Alcalá; la *Suma* de D.Soto aparece muy relacionada con obras de erasmistas, aunque él «siempre estuvo fuera de toda nota». A.MESTRE, *La espiritualidad del siglo XVI. Los historiadores ante el «Erasmo y España» de Marcel Bataillon*, págs. 245-264; afirma que «en tres grandes líneas han discurrido los estudios sobre los movimientos espirituales del XVI en relación con la obra de Bataillon». La primera apunta al desconocimiento de la espiritualidad española anterior al XVI, y en concreto, la actitud reformista de algunos obispos, la espiritualidad franciscana y los problemas político-religiosos de la observancia dominicana; la segunda se refiere al alcance del concepto de erasmismo, su relación con los alumbrados y el protestantismo, y su posible influjo en la fundación de la Compañía de Jesús; por último, la crisis del erasmismo. El autor indica los estudios que han aparecido sobre estos temas; los recoge, al final, en una selecta bibliografía. P.RODRÍGUEZ, *La influencia de Domingo de Soto en el catecismo romano*, págs.265-276, ofrece algunas muestras del influjo del *Commentarium in IV Sententiarum* en ese Catecismo, y justifica ese recurso a Soto por parte de los redactores del Catecismo romano. P.CASTAÑEDA, *Domingo de Soto y América*, págs.277-298, divide su trabajo sobre el pensamiento de D.Soto en cuatro de sus obras en dos apartados: 1º los títulos que no legitiman la conquista; 2º la predicación del evangelio, como título justificativo, y como norma de evangelización. Concluye diciendo que para D. Soto «el método adecuado de predicación no es la violencia, menos aún la conquista previa, sino la persuasión y el amor. [...] Soto y Las Casas están en la misma línea».

R.HERNÁNDEZ, *Sorprendente doctrina de Domingo de Soto sobre la gracia*: Ciencia Tomista 122 (1995) 519-529.

«Domingo de Soto en la relección *Sobre el mérito de Cristo*, pronunciada en 1533, se atreve a negar la gracia actual como preparación inmediata a la justificación y también como auxilio inmediato para el progreso en la virtud.

No hay, pues, auxilios o gracias actuales sobrenaturales ordinarias [...]. La preparación inmediata a la gracia santificante o habitual o de la justificación la realiza esta misma gracia benefaciente o justificante. La que se llama, pues, preveniente o antecedente no es otra que la misma gracia habitual en cuanto prepara de modo próximo o inmediato su ingreso en el alma». El autor expone los textos y pruebas de esta doctrina que aporta Domingo de Soto en esa reelección de 1553; pero añade que hubo una cierta involución en su pensamiento, pues en su tratado *De natura et gratia*, impreso en 1574, habla de una disposición a la gracia, próxima, en «donde interviene el auxilio o gracia actual». Como apéndice discute el autor sobre las diversas fechas que se han dado del nacimiento y muerte de Domingo de Soto.

L.JIMÉNEZ PATÓN, «*De natura et Gratia*» de Domingo de Soto en la *Controversia Luterana*: *Communio* 27 (1994) 187-270; 28 (1995) 261-304.

El autor expone en primer lugar una síntesis de la doctrina luterana, que sirva «de punto de referencia a la hora de ponderar el grado de objetividad e imparcialidad», con que la expone D.Soto en su tratado. Trata, pues, de la doctrina luterana sobre la justificación por la fe, la certeza del estado de gracia, la gracia misma, el estado anterior a la caída, el pecado original, y nuestras obras. En una segunda parte expone el «Luteranismo visto y refutado por el Maestro Domingo de Soto en su obra *De Natura et Gratia*»; después de unas consideraciones previas, estudia la doctrina de Soto en este tratado respecto a las controversias antiluteranas sobre el pecado original; Soto expone el error luterano que propugna que el pecado original por razón de la culpa permanece en el bautizado, y lo refuta con cuatro argumentos; considera y refuta luego la afirmación luterana que indentifica la concupiscencia con el pecado. Al final del segundo artículo el autor inicia el estudio —que esperamos concluya en otra entrega— sobre los efectos del pecado original en general, en el alma y en el cuerpo, y especialmente en la libertad del hombre caído, según la doctrina luterana, y su refutación en este tratado de Domingo de Soto.

Sozzini

J.-P.OSIER, *Faust Socin, ou le christianisme sans sacrifice*, Patrimoines christianisme, Cerf, Paris 1996, 250 págs.

Una amplia introducción, cien páginas, precede a la edición de cinco textos, uno de Lelio Sozzini, y cuatro de su sobrino Fausto. En el primer capítulo introductorio el a. presenta a F. Sozzini en su tiempo, su biografía, su retrato; en el segundo capítulo expone la doctrina de F.Sozzini, que propugna

una religión sin sacrificio, lo cual comporta una cristología y una soteriología; aunque él nunca lo pretendió, de hecho le ha seguido una comunidad religiosa que aún perdura. Fue acusado de heresiarca, aunque más bien fue un consejero espiritual. Los textos que se editan son: L. SOZZINI, *Breve explicación del primer capítulo de Juan*, (1561?); F. SOZZINI, *Explicación de la primera parte del primer capítulo de Juan hasta el versículo 15* (1562); *Contra los semijudaizantes*; *De la autoridad de la Sagrada Escritura* (1588); *Sobre la religión natural* (1592).

Teresa de Jesús

J. BAUDRY, «*La perfection qui règne en cette maison*» (*Thérèse d'Avila*): Bulletin de littérature ecclésiastique 97 (1996) 41-58, 153-176, 227-238.

Es un estudio sobre la primera parte del *Camino de perfección*, que abarca una tercera parte del libro, y trata de la perfección a que deben tender las monjas de su monasterio. Expone primero unas consideraciones generales sobre la perfección; dada la finalidad apostólica del Carmelo teresiano es necesario procurar la perfección para que la oración de intercesión sea eficaz; por ello deben procurar, como Cristo, un amor filial y obediencia al Padre; esto exige la búsqueda de lo más perfecto, para lo cual indica Sta. Teresa diversos medios, exteriores e interiores. Esa búsqueda debe ser comunitaria. Trata después de las virtudes: desprendimiento, pobreza, vencimiento de las afecciones, mortificación, humildad —dos grados—, caridad fraterna —amor puramente espiritual y amor a la vez espiritual y sensible—.

L. RUANO DE LA IGLESIA, *El Amén de Dios. Otra lección «cristiana» de Santa Teresa*, B.A.C. Popular 111, Madrid 1995, 249 págs.

En unos primeros capítulos el autor expone la historia y sentidos del Amén en el Antiguo Testamento, como actitud de Cristo, los testimonios apostólicos del Amén, el Amén desde la tradición primitiva; transcribe luego una antología teresiana del Amén, es decir, los párrafos de sus escritos en que se encuentra Amén —165, al menos, en el epistolario, y 112 en los otros escritos—. Con este material reflexiona sobre el soporte humano del Amén teresiano, examina ese Amén en clima de sublimación mística, y concluye con unas reflexiones finales, el capítulo que titula «Santa Teresa del Amén». «La obra del P. Lucinio —dice su presentador— ha sabido captar desde esa palabra el ser entero de Teresa, sus aspiraciones y sus ideas».

Tomás de Villanueva

A.LLIN CHÁFER, *La ciencia de la oración en la vida y magisterio de Santo Tomás de Villanueva: La Ciudad de Dios* 209 (1996) 147-170.

El autor trata de la importancia de la oración en la vida y en el magisterio del santo arzobispo de Valencia. Expone primero la vivencia de la oración en el itinerario de su vida, y luego, su tratado sobre la lección, la meditación, la oración y la contemplación; indica las influencias de otros autores espirituales y de las corrientes espirituales de su época.

A.LLIN CHÁFER, *Santo Tomás de Villanueva, fidelidad evangélica y renovación eclesial*, Revista Agustiniiana, (Historia Viva 11) Madrid 1996, 415 págs.

Es una biografía del santo agustino, arzobispo de Valencia, muy encuadrada en su época. Por ello dedica muchas páginas a la reforma de la Iglesia en el siglo XVI, a la Universidad de Alcalá, y a los autores de su tiempo, que ejercieron influencia en él, especialmente Dionisio Vázquez y Alonso Orozco. Además de los datos biográficos, como religioso agustino y arzobispo de Valencia, expone el autor la actuación reformadora de Santo Tomás de Villanueva mediante el Sínodo diocesano de 1548, su aportación al Concilio de Trento —aunque no asistió a él—, y la fundación del Colegio de la Presentación, precedente de los seminarios tridentinos. Analiza los sermones del santo, los sentidos bíblicos que aplica y la influencia de San Agustín en ellos. Los cuatro últimos capítulos exponen su doctrina espiritual: el camino de la perfección cristiana, la llamada universal de la santidad —en la familia y en las diversas profesiones seculares—, la ciencia de la oración, y el amor divino y solidaridad humana. En la bibliografía, además de las ediciones de las obras de Santo Tomás de Villanueva, se aducen setenta títulos relacionados con los temas tratados en este estudio, sobre todo, referentes al mismo santo arzobispo de Valencia.

A.TURRADO, *Santo Tomás de Villanueva, maestro de teología y espiritualidad agustinianas* (Perfiles,3), Madrid, Editorial Revista Agustiniiana, 1995, 91 págs.

Además de una semblanza biográfica de una de las grandes figuras de nuestro siglo de oro, como es el religioso agustino Sto. Tomás de Villanueva, este pequeño librito de Argimiro Turrado es un estudio denso, aunque obligadamente breve, sobre su personalidad y su obra como maestro de teología, espiritualidad e ideal monástico agustinianos. El A. conoce bien el tema, sobre

el que ha publicado diversos trabajos en la *Revista Agustiniana*, en *La Ciudad de Dios*, en el *Dictionnaire de Spiritualité* y en su libro *Espiritualidad agustiniana y vida de perfección. El ideal monástico agustiniano en Santo Tomás de Villanueva*, Madrid 1966. No es, pues, de extrañar, la soltura y el dominio con que se mueve en el manejo de los escritos del santo teólogo.

M.Sotomayor

Vitoria

R.HERNÁNDEZ, *Francisco de Vitoria. Vida y pensamiento internacionalista*, Madrid, BAC, 1995, 408 págs.

Los años que le tocó vivir a Francisco de Vitoria fueron pródigos en acontecimientos internacionales, lo cual siempre es un estímulo para la creatividad intelectual. Vitoria es un claro exponente de ello. El hecho de que su figura haya despertado tanto interés es confirmado por la selección bibliográfica con que empieza su obra Ramón Hernández, la cual recoge sólo títulos publicados desde 1983. Esta actualidad del pensamiento político de Vitoria es también la que ha movido a emprender este nuevo estudio sobre su persona y obra.

El presente volumen comienza con una larga biografía del dominico de la Escuela de Salamanca (parte 1ª). Las partes 2ª y 4ª sintetizan su doctrina: en la 2ª —que titula «Doctrina internacionalista de Francisco de Vitoria»— recoge en realidad su doctrina política desde los orígenes mismos del poder (*Relectio de potestate civili*) hasta llegar a los aspectos propiamente internacionales. La parte 4ª se ocupa de la doctrina americanista de Vitoria, resumiendo básicamente en ella la *Relectio de indis*. Las partes 3ª y 5ª examinan el influjo del pensamiento de Vitoria sobre autores posteriores: más general es la parte 3ª, que sigue estudios de otros autores (por ejemplo, el publicado en 1935 por Luis González Alonso-Getino sobre paralelos con Grocio y Gentili), mientras que la 5ª se limita a la incidencia de Vitoria sobre Bartolomé de las Casas.

La obra, en conjunto es una muestra del interés por el pensamiento de Vitoria, así como de su permanente validez, aunque en nuestra opinión se pase a veces en ella con excesiva rapidez desde los planteamientos del siglo XVI, que Vitoria discutía, a los problemas del derecho internacional contemporáneo. También hubiera sido deseable una mayor atención a la bibliografía del comienzo, que mencionamos más arriba.

I. Camacho

Historia de la Teología

Creación

G.JORI, *Le forme della creazione. Sulla fortuna del «Mondo creato» (secoli XVII e XVII)*, Biblioteca della Rivista di Storia e Letteratura Religiosa. Studi VI, Leo S.Olschki, Firenze 1995, 159 págs.

El a. expone los precedentes patrísticos de la célebre obra de Torcuato Tasso, las vicisitudes de su edición y su relación con los poemas de G.du Bartas, A.Grillo, J.Milton y otros autores del seiscientos, y en el siglo siguiente con las obras de G.Rho, G.Semenzi, B.Menzini, A.Marchetti, T. Campailla y otros. La bibliografía presenta las obras que se inspiran en el Exameron, obras referentes a los autores estudiados, y estudios críticos.

Escotismo

B.DE ARMELLADA, *Para la teología del Sobrenatural. Escotismo en el siglo XVII*: Laurentianum 36 (1995) 235-283.

El autor expone el pensamiento sobre «el apetito o potencia natural respecto a la visión intuitiva y unión inmediata con Dios, como fin máximamente perfectivo de esa naturaleza» de escritores escotistas «menos famosos». De la primera mitad del siglo XVI estudia diez autores, Pedro de Poznan, Lorenzo Fassano Viola, Ludovico de Manganellis, Juan M.Scribonio, Francisco Longo de Corigliano, Pedro Capullo, Juan M.Zamoro de Udine, Aníbal Roselli, Gaspar Sghemma y Mateo Ferchi. De la segunda mitad de ese siglo, dominado por el problema jansenista, presenta la enseñanza de diecisiete autores, Francisco Bermingham, Antonio Broudine, Brancati de Laurea (cardenal), Carlos Lanteiro, Teodoro Gennari, Tomás Llamazares, Bernardo Sannig, Jerónimo Brambila, Juan B.Fonio, Amando Hermann, Antonio Gavelli, Bonifacio Agostini, Juan G.Boyvin, Sebastián Dupasquier, Leandro de Dijon, Pascual Rapin, y Carlos F.Varesio. «Es un valor indiscutible de la visión escotista —concluye el autor— hacer ver que el misterio del sobrenatural no solamente no es un absurdo, sino que supone radical y plenamente la aspiración más profunda del ser espiritual».

Escuela de Salamanca

J.BARRIENTOS GARCÍA, *La Escuela de Salamanca: desarrollo y caracteres*: La Ciudad de Dios 208 (1995) 1041-1079.

El autor defiende la tesis de que «La Escuela de Salamanca es una Escuela teológica, cuyo soporte doctrinal fundamental es Santo Tomás; mas, como el Aquinate ha sido objeto de interpretaciones diversas, la pauta de su interpretación estuvo siempre marcada en Salamanca por los teólogos dominicos del convento de San Esteban, que no siempre lo entendieron de una misma forma. Por otra parte, todo intento de salirse de las pautas que iban marcando los teólogos dominicos se trató de abortar de una u otra forma». Divide su estudio en las siguientes secciones: I. Antecedentes. II. Francisco de Vitoria y la consolidación del tomismo en Salamanca. III. Triunfo del tomismo. IV. La Escuela de Salamanca, una Escuela Teológica. V. Proyección e influencia de la Escuela. Es muy interesante esta historia, aun contada con suma brevedad; el autor promete desarrollar más adelante algunos de sus episodios.

I. JERICÓ, *Catholica et apostolica Ecclesia. La enseñanza teológica de la Escuela de Salamanca (1559-1584)*: Ciencia Tomista 123 (1996) 337-389.

El título indica ya las dos partes de este estudio. En la primera expone el autor la doctrina sobre la catolicidad de la Iglesia, contenida en los comentarios de Juan de la Peña, Mancio de Corpore Christi, Juan de Guevara, Domingo de Guzmán y en los dos comentarios, uno más breve y otro más extenso, de Domingo Báñez; concluye esta parte sintetizando la doctrina de estos autores en torno a la fe universal y a la Iglesia universal. En la segunda parte expone la doctrina de los comentarios de Juan de la Peña, Juan de Guevara, Domingo de Guzmán, y de los dos comentarios de Báñez; concluye también esta parte con una síntesis de la doctrina de estos autores en torno a la fe y a la Iglesia apostólica. «La catolicidad se realiza, cuando hay capacidad de obligar a todos. No es necesario que todos crean al mismo tiempo para que se pueda hablar con corrección de que la Iglesia sea católica de verdad»; en la nota de la apostolicidad «lo decisivo es la sucesión continua desde los Apóstoles»; dicen las conclusiones finales del estudio.

I. JERICÓ BERMEJO, *Definire et comprobare fidem. La escritura y las tradiciones de la Iglesia según la Escuela de Salamanca (1526-1584)*: Estudios Agustínianos 31 (1996) 5-77.

«Desde Vitoria hasta Báñez (1526-1584) aparecen dos problemáticas diversas entrecruzadas dentro de los comentarios de los miembros de la Escuela de Salamanca. La primera de ella se centra en la fe definida por el y para el concilio en general, mientras la segunda se fija en la comprobación de la fe no definida y creída firmemente por la Iglesia». El autor de este artículo expone en una primera parte las diversas explicaciones de los autores de la Escuela de

Salamanca, F. Vitoria, D. Soto, B. Carranza, M. Cano, D. de Chaves, D. de Cuevas, P. de Sotomayor, J. de la Peña, M. de Corpore Christi, J. de Guevara, F. Zumel, P. de Ledesma y D. Báñez; en la segunda parte recoge esta enseñanza de la escuela en torno a los dos temas del título: *Definire fidem* —Definición de la Iglesia y Regla de la definición—, y *Comprobare fidem* —Regla primera de la fe y Autoridad de la tradición—. Las conclusiones subrayan de nuevo esta doctrina común de la Escuela.

I. JERICÓ BERMEJO, *Pertenecer a la Iglesia y ser miembro de ella. La importancia de la fe y del bautismo según la Escuela de Salamanca (1559-1584)*: Ciencia Tomista 122 (1995) 531-575.

«¿Es la fe o el bautismo lo que cuenta decisivamente para que alguien sea miembro de la Iglesia y pertenezca a ella?». Esta es la pregunta que guía este estudio sobre las respuestas que dieron a esta pregunta los profesores de la Escuela de Salamanca, desde 1559 a 1584, Juan de la Peña, Mancio de Corpore Christi, Juan de Guevara, Juan Gallo, Domingo de Guzmán y Domingo Báñez. El autor expone en una primera parte las explicaciones de estos profesores sobre esos dos puntos, que resume en una segunda parte en torno a los dos capítulos, «El bautismo. Pertenecer a la Iglesia», y «La fe. Ser de la Iglesia». Como conclusión de su estudio indica que «los profesores de la Escuela de Salamanca destacan la distinción entre ser de la Iglesia y pertenecer a ella. Para ser miembro de la Iglesia es preciso el mantenimiento de la fe, mientras se pertenece a ella con tal de que no se pierda el carácter. Por eso la Iglesia puede castigar al hereje, a fin de que vuelva a ella. Subraya también el autor que en estos autores no ocupa «un papel de mayor relevancia la persona y el oficio del Sumo Pontífice en la pertenencia y en el ser de la Iglesia»; es Báñez quien en referencia a los cismáticos dice que es necesario también «que los fieles estén conectados con la influencia de la cabeza visible, así como es necesario también que permanezcan unidos visiblemente con el resto de los miembros de la Iglesia».

I. JERICÓ BERMEJO, «*De Primatu et Infallibilitate Summi Pontificis*» en *las enseñanzas de la Escuela de Salamanca (1526-1564)*: Communitio (Sevilla) 29 (1996) 29-87.

El autor expone en una primera parte las explicaciones sobre el primado y la infalibilidad que proponen, fundamentalmente en sus lecciones manuscritas, Vitoria, Soto, Carranza, Cano, Cuevas, Sotomayor, Peña y Mancio de Corpore Christi; nada dice de las explicaciones de Diego de Chaves, pues éste sigue a la letra a Cano, ni las de Bartolomé de Medina, ya que su manuscrito

es muy conciso en esta materia. En la segunda parte sintetiza esas enseñanzas en dos grandes párrafos.

I. JERICÓ BERMEJO, *Una Ecclesia Christi. El nacimiento del moderno tratado sobre la Iglesia y la Escuela de Salamanca (1559-1584)*: Revista Española de Teología 55 (1995) 331-389.

«La Escuela de Salamanca del siglo XVI contribuyó decisivamente a la aparición y a la consolidación del moderno tratado teológico *De Ecclesia*. El presente estudio fija su atención en una de las cuatro propiedades esenciales de la Iglesia de Cristo: la unidad. El punto de partida son las explicaciones que el año 1559 expusiera Juan de la Peña. El punto de llegada lo constituyen dos comentarios de la edición de 1584 sobre la *Secunda secundae* de Domingo Bañez en el artículo décimo de la cuestión primera». Jericó expone primero las aportaciones de Juan de la Peña, Mancho de Corpore Christi, Juan de Guevara, Domingo de Guzmán y Domingo Bañez. En una segunda parte expone dos ideas que sobresalen en estos comentarios salmantinos: la unidad de la Iglesia, y el papel que en ella corresponde a la cabeza visible y al Espíritu Santo.

I. JERICÓ BERMEJO, *Utrum qui discredet unum articulum fidei possit habere fidem informem de aliis articulis. La problemática teológica en la Escuela de Salamanca (1526-1584)*: Scriptorium Victoriense 41 (1994) 171-220; 42 (1995) 127-199.

Durando, discrepando de Santo Tomás, sostuvo como probable que cuando se deja de creer en un artículo de la fe, es posible se siga conservando la fe infusa en estado informe sobre los demás artículos de la fe; los profesores de la Escuela de Salamanca defienden la doctrina contraria. Jericó en una primera parte expone y analiza las enseñanzas de Francisco de Vitoria en sus prelecciones, 1526-1527, 1534-1535, y 1542-1543; en la segunda parte estudia las enseñanzas de Domingo de Soto, Bartolomé Carranza, Melchor Cano, y Diego de Chaves; en la tercera, las de Domingo de Cuevas, Pedro de Sotomayor, Juan de la Peña, y Mancio de Corpore Christi; en la cuarta parte, las de Bartolomé de Medina, Juan de Guevara, Juan Gallo, y Domingo Bañez. Concluye el autor que al principio la Escuela de Salamanca niega rotundamente la proposición estudiada; pero poco a poco se va matizando y se propone que solamente se pierde la fe por la pertinacia; al final se acepta que puede coexistir la teología con un error contrario a la fe. El autor distingue, pues, entre *fidei substantia*, *fides catholica* y *theologia catholica*, e indica las respuestas de Durando y de los autores estudiados al tema enunciado respecto a cada una de ellas.

Jansenismo

L.CEYSSENS, *L'accueil des documents romains relatifs au Formulaire malinois (1694)*: Augustiniana 45 (1995) 247-283.

Este artículo trata de una de las controversias a propósito de las bulas de Alejandro VII sobre la doctrina de Jansenio contenidas en las cinco proposiciones condenadas por Inocencio X. Precipiano, arzobispo de Malinas, exigió en su formulario de 1692 «un acto de fe sobre el hecho» de que las doctrinas estaban en el *Augustinus* y en sentido herético. Después de dos años de consultas Inocencio XII publicó el decreto de 28 de enero de 1694, y el siguiente 6 de febrero un breve a los obispos belgas. El artículo expone la acogida de esos documentos en Roma, en Bruselas por Arnauld y Quesnel y en Lovaina por la universidad, la de los obispos belgas y especialmente la de Steyaert y Precipiano, la acogida que tuvo en Francia, y entre los jesuitas. Concluye el artículo con la carta del delegado de los adversarios del formulario de Precipiano, Hennebel, al mismo Precipiano, de 20 de febrero de 1694, y las reacciones que produjo. El autor anuncia otros estudios sobre los nuevos esfuerzos del arzobispo Precipiano en esta controversia.

Historia de la Iglesia

M.BARRUECO SALVADOR, *Los condes de Aranda y el convento de San Sebastián de Épila (1493-1591)*. (Historia viva 10) Revista Augustiniana. Madrid 1995, 293 págs.

Tras un capítulo introductorio que reseña los antiguos conventos agustinos de Aragón, el a. describe los títulos y posesiones de los Ximénez de Urrea (cap.2º), la vida de D.Miguel Ximénez de Urrea, segundo conde de Aranda (cap.3º), de su esposa Doña Aldonza (cap.4º), su actuación en la fundación del convento de Urrea de Jalón (cap.5º) y el abandono de ese convento (cap.6º), el requerimiento del conde para su restauración (cap.7º) y los objetivos de esa fundación: promocionar la devoción de los habitantes, atender a las peregrinaciones y activar la catequesis de los conversos (cap.8º). El tercer conde de Aranda, D.Juan, nieto de D.Miguel, fue el fundador del convento de Épila, y su mecenas (caps.9º y 10º) al igual que su esposa, D^a.Isabel de Aragón (cap. 11º); para sostenimiento del convento de Épila se obtiene la agregación de los beneficios de la vecina Salillas (cap.12º); la importancia del convento de Épila y sus actividades se describen en cap.13º; el cap.14 narra la vida del cuarto conde de Aranda, D.Luis. Un apéndice de varias cartas y los testamentos de D.Juan y D^a Juana su esposa, condes de Aranda, una breve bibliografía y los índices onomásticos, geográfico y general cierran el volumen.

G. BELTRÁN, *María de la Cruz Machuca: dos confidentes suyos*: Monte Carmelo 103 (1995) 567-578.

Esos dos confidentes son Pedro del Carmelo, confesor suyo en el convento de los Mártires, en Granada, y el otro, Matías de San José, uno de sus trece hermanos. El a. expone los datos biográficos de estos dos insignes carmelitas, y transcribe una petición, atribuible a San Juan de la Cruz, de algún terreno colindante en favor del convento de Granada, al que ya había concedido Felipe II «agua de la acequia que va del Generalife a la Alhambra».

I. DUBERT, *La huella de la transgresión en el mundo eclesiástico de la Galicia interior (1600-1830)*: Compostellanum 39 (1994) 371-389.

Interesante artículo sobre el funcionamiento del oficio de provisor durante esos años a partir del fondo documental conservado en el Archivo diocesano de Lugo; muestra el interés de las autoridades eclesiásticas lucenses en la aplicación de las normas tridentinas sobre la moralidad de los eclesiásticos; expone las oleadas y ámbito geográficos de la represión, y los delitos que se persiguieron y las penas que se imponían. Se alcanzó solamente de modo parcial la moralización pretendida.

Enfers et damnations dans le monde hispanique et hispano-américain, sous la direction de Jean-Paul Duviols et Annie Molinié-Bertrand, Presses Universitaires de France 1996, 546 págs.

Recoge este volumen las comunicaciones del Coloquio organizado por el Equipo de investigación sobre Mentalidades y representaciones en el mundo hispánico e hispanoamericano, de la Universidad de París-IV, Sorbonne, en noviembre de 1994. Son una treintena de artículos agrupados en cuatro secciones: Presencias del infierno, El temor saludable del infierno y de la condenación, Las referencias infernales en la creación literaria, Las representaciones del infierno. Muchas son las referencias a autores posttridentinos, sobre todo en la segunda sección, en los artículos A.DOMÍNGUEZ ORTIZ, *El discurso del misionero*, H.THIEULIN-PARDO, *La visión del infierno y la condenación en los manuales de confesión*, D.DE COURCELLES, *El pensamiento del infierno en el Libro de la vida de Teresa de Avila*, A.GUILLAUME-ALONSO, *Infierno y condenación en la pastoral jesuita del siglo XVI*, y también en P. CIVIL, *Figurarse el infierno. Imágenes y textos en la España de la Contrarreforma*. En estos artículos se aducen textos de los ejercicios de San Ignacio, de J.Nadal en sus *Adnotationes et meditationes in Evangelia*, de Martín de Roa en su imaginativo tratado *De los condenados en el infierno*. De este autor, sus datos biográficos y las ediciones de sus obras ha publicado esta revista un artículo en el vol.57 (1994) 139-236. Otros artículos se refieren a la actitud de

la Inquisición ante las posesiones diabólicas; los datos y reflexiones de otras comunicaciones aportan también interesantes sugerencias sobre los problemas de la inculturación del cristianismo europeo en la mentalidad de los indios americanos.

A.FERNÁNDEZ COLLADO, *El Concilio Provincial Toledano de 1565*, Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, Monografías 37, Roma, Iglesia nacional española 1995, 189 págs.

El autor, que ha publicado anteriormente un estudio sobre el Concilio provincial toledano de 1582, publica ahora un trabajo semejante sobre el anterior, primero postridentino, de 1565. Siete secciones tiene este estudio; en la primera se describen las vicisitudes de la convocatoria del concilio —encuesta y reflexiones previas, y entre ellas las respuestas del P.Juan de Mariana S.I., el decreto de convocatoria, el presidente del concilio, las dificultades del cabildo toledano, la elección del representante real, y la petición de voto del abad de Alcalá la Real—; la segunda sección describe con minuciosidad las ceremonias y desarrollo de las tres sesiones conciliares, y enumera los decretos aprobados en ellas; la tercera sección enumera los participantes en el concilio, prelados, procuradores, oficiales y testigos sinodales; la cuarta sección analiza la temática de los decretos, obispos y curia diocesana, cabildos y canónigos, clérigos y parroquias y otros temas; en la quinta sección expone las dificultades en la aprobación del concilio, la apelación del cabildo toledano, la intervención de Felipe II, el acuerdo logrado y la confirmación por Pío V; la sexta sección describe los ejemplares de este concilio conservados en cinco bibliotecas y archivos. La sección séptima reproduce las Actas de Concilio, en sus tres sesiones.

Index del'Inquisition portugaise (1547, 1551, 1561, 1564, 1581), par M. de Bujanda, Éditions de l'Université de Sherbrooke, Québec 1995, 875 págs.

Index de Rome (1590, 1593, 1596). Avec étude des index de Parme 1580 et Munich 1582, par M.de Bujanda, U.Rozzo, PG.Bietenholz, P.F.Grendler, Éditions de l'Université de Sherbrooke, Québec 1994, 1172 págs.

Aunque en ninguno de los dos casos estamos ante una edición exhaustiva de todos los índices, sobre todo en el caso de Portugal, esta publicación del Centre d'Études de la Renaissance que está llevando a cabo la Universidad de Sherbrooke de Québec, en Canadá, es de una gran utilidad para todos los investigadores interesados en la época del Renacimiento por múltiples motivos. En el caso de los índices de la Inquisición portuguesa se resaltan tanto los

elementos de semejanza con la española, como los aspectos en que se separa claramente de ella, a pesar de la cercanía geográfica. Es importante en este sentido comprobar cómo la Inquisición portuguesa no estuvo tan sometida al estado como lo estuvo la española. En cuanto a los índices de la Inquisición romana, tampoco están completos, por el hecho de que los autores no han podido consultar los fondos de los Archivos del Santo Oficio ni los de la antigua Congregación del Índice. No obstante esto no merma en absoluto la valía de lo que han publicado. Los índices de la Inquisición en Parma y en Munich se ponen como elemento de comparación con el proceder de la Inquisición romana. En estos índices en concreto se puede comprobar el camino sinuoso que siguió la institución romana hasta su asentamiento definitivo en 1596. Ambos volúmenes se completan con elementos muy útiles de consulta: tabla de autores y de obras condenadas y expurgadas; tablas de impresores y librerías citados según el lugar de su actividad; bibliografía; índice de siglas y abreviaturas; lista de las bibliotecas citadas e índice general de los nombres de personas y obras condenadas como anónimas. En suma, un excelente instrumento para la historiografía de la época.

A.Navas

H.LARRACOECHEA, *Derecho penal procesal de la Descalsez Carmelitana primitiva*: Monte Carmelo 103 (1995) 493-505.

El artículo, de hecho, es una condena de la tergiversación que se hizo del breve de Sixto V, *Decet Romanum Pontificem*, de 27 de junio de 1587, con el que se instituyó el procedimiento sumario de los juicios de los religiosos. En el caso del P.Jerónimo Gracián se cometieron muchos atropellos en la aplicación de la ley procesal: su exposición es el núcleo principal de este artículo.

I.MORIONES, *Bartolomé de Jesús, expulso (1588) y olvidado*: Monte Carmelo 103 (1995) 579-584.

Bartolomé de Jesús, natural de Granada, fue compañero del P.Gracián en la institución de la reforma carmelitana, y lo acompañó también en la desgracia. El a. publica una súplica de Fr.Bartolomé a la congregación de obispos y regulares, que muestra la penosa situación económica en que se encontraba, ya sexagenario. Se ignora si obtuvo el permiso de celebrar misa, y cuándo murió.

A.DE LA PEÑA MONTENEGRO, *Itinerario para párrocos de indios. Libros III-V*, edición crítica por C. Baciero, M. Corrales, J.M.García Añoveros y F.Maseda. Corpus Hispanorum de pace, segunda serie 3. C.S.I.C., Madrid 1996, 663 págs.

En este segundo volumen de la obra del obispo de Quito se publican los libros 3º al 5º, que tratan de *De los sacramentos (III)*; *De los preceptos de la Iglesia y de la ley natural que deben guardar los indios (IV)*; *De los privilegios que tienen lo Arzobispos y Obispos, los regulares y los indios en estas partes. Y de los visitadores y modo como se han de portar en las visitas de los indios y sus doctrineros. De la conciencia errónea muy ordinaria en los indios. Y de algunas cuestiones miscelaneas (V)*. Cierran el volumen dos índices, de fuentes y de conceptos. Como en el primer volumen la edición está basada en el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Quito. En su conjunto esta obra contribuye a un conocimiento más exacto de la situación religiosa y social de los indios y de los españoles que convivían con ellos.

J.J.POLO RUBIO, *Fray Andrés Aznar Naves (1612-1682), obispo de Alguer, Jaca y Teruel*, Revista Agustiniiana, (Perfiles 10) Madrid 1996, 91 págs.

Biografía de este agustino aragonés, lector de teología en España y en el Perú, que intervino en delicados asuntos de su orden y de las relaciones de España con los Romanos Pontífices de su tiempo. Expone luego el a., en un segundo capítulo, la actuación del obispo Aznar en las tres sedes episcopales. Seis documentos, fuentes manuscritas e impresas, y una bibliografía de cuarenta títulos completan el volumen.

F.PONS FUSTER, *El mecenazgo cultural de los Borja en Gandía: erasmismo e iluminismo*, Estudios 21, 1995, págs.23-43.

El autor estudia estos dos aspectos del mecenazgo de los Borja en Gandía; el apoyo al erasmismo, representado por el canónigo de la colegiata Bernardo Pérez, y el iluminismo de Fr.Juan Tejada, que tanto influyó en San Francisco de Borja y en los primeros jesuitas del colegio de Gandía. El autor indica que, a su parecer, «en un determinado momento ambas corrientes estrecharon sus lazos de relación hasta llegarse a fundir en una sola».

T.SIERRA, *Legislación sobre el estudio de la teología moral en la Congregación española O.C.D.*: Monte Carmelo 103 (1995) 507-518.

En las primeras constituciones de 1581 de esa congregación se preceptúa la lección de casos de conciencia, a la que debían asistir todos los frailes del convento. En las constituciones de 1604 ya se distinguen de la lección de casos la lección de teología moral. Por determinación del capítulo de 1613, en Pastrana, se establecieron colegios de teología moral en los que como norma

general cursaban los estudiantes dos años, concluidos los estudios en los colegios de artes y teología. Florecieron pronto escritores de teología moral, como los autores del *Cursus theologicus Salmanticensis*, y otros. En 1691 se introdujo la clase diaria de cánones en esos colegios.

Trento

C. GUTIÉRREZ, *Trento, un problema: la última convocación del Concilio (1552-1562)*, Madrid 1995, Universidad Pontificia Comillas, 614 págs, ISBN 84-87840-74-4.

El eminente historiador del Concilio de Trento, que en su *Corpus Tridentinum Hispanicum*, además de su *Espanoles en Trento*, ya había publicado otros tres volúmenes —uno de estudio y dos de textos— sobre el segundo período conciliar, publica este volumen de estudio sobre la convocatoria del tercer período, y anuncia la publicación de las fuentes en varios volúmenes. El autor expone detalladamente las arduas negociaciones que requirió esta tercera convocatoria, que se enfrentaba con tres problemas en los que discrepaban los reyes católicos y sus naciones: el lugar de la celebración, el carácter de continuación del concilio suspendido o indicción de un nuevo concilio, y la firmeza de los decretos de los dos períodos anteriores. En relación con este tema los primeros capítulos exponen las luchas de los obispos con los cabildos exentos al querer ejecutar los capítulos 3 y 4 el decreto de residencia de la sesión VI del concilio. También como dificultad máxima de las negociaciones expone la guerra con Paulo IV y el conflicto sobre el subsidio de la *cuarta*. Lentamente nos hace asistir el autor a las negociaciones que hubo que llevar a cabo en los tres frentes de España, Francia y Alemania, que presentaban especiales dificultades y contrarios puntos de vista; la misma Bula de convocación se vio afectada por estas dificultades. Se invitaron inútilmente a los no católicos, protestantes y orientales; por fin, y tras muchas dilaciones, se inauguró este tercer período. son los últimos capítulos del libro. Las abundantes notas apoyan la narración de estos hechos y dan los datos biográficos de los personajes; a veces son pequeños excursus. No espera el autor a la publicación futura de los volúmenes de Fuentes: en el Apéndice I da a conocer 25 «documentos más punteros o que más pueden interesar de momento tener a mano»; el Apéndice II reproduce 85 pasaportes españoles, relacionados con Trento. El índice analítico, de nombres y temas, es muy copioso. Agradecemos vivamente al eminente investigador su trabajo de tantos años.

J. NUNES CARREIRA, *Uma peça de liturgia tridentina. Sermão de Frei Francisco Foreiro aos Padres conciliares: Didaskalia 25 (1995) 155-167.*

El a. estudia el sermón predicado por este dominico portugués el 28 de noviembre de 1563 en la catedral de Trento e impreso en un opúsculo de once páginas: la justificación y la reforma de la Iglesia fueron los temas principales del sermón, en el que abundan las citas bíblicas, estudiadas detenidamente en el artículo.

II. OTRAS OBRAS

1. Sagrada Escritura

M.-É. BOISMARD, *Jésus, un homme de Nazareth, raconté par Marc l'évangéliste*, Les éditions du Cerf, Paris 1996, 216 págs.

El P. Boismard, a pesar de su jubilación, continúa trabajando y ofreciendo sus resultados al público. Junto a su gran obra sobre el texto occidental de los Hechos de los Apóstoles, últimamente ha publicado dos obras de carácter exegético teológico, una sobre la resurrección, y la que presentamos, sobre la humanidad de Jesús a la luz de Mc. En ésta trata de reaccionar contra cierto monofisismo práctico que de hecho niega la humanidad de Jesús, considerándole como el Hijo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad, que se habría revestido de una apariencia humana para habitar entre nosotros. Para ello ofrece una lectura del evangelio de Mc, en la que intenta poner de relieve cómo este evangelio describe con todo realismo la humanidad de Jesús. El autor no discute el tema a nivel de la fe de la Iglesia —Jesús es verdadero Dios y verdadero hombre— sino a nivel de Mc. Su tesis es que el Cristo presentado por Mc ignoraba que fuese Dios. Es un hombre que recibe la revelación de la misión que debe cumplir sobre la tierra, como rey y profeta del Reino nuevo. Confrontado por las duras realidades de su ministerio e iluminado por Dios, no comprende más que progresivamente cómo tiene que realizar su misión. Con su presentación Mc nos permite descubrir la conciencia humana de Jesús de Nazaret. Al hilo de la presentación exegética de Mc, Boismard discute una serie de problemas en torno a Jesús, como el de sus hermanos, la realidad de los exorcismos y milagros, el sentido de las palabras de la última cena y otros problemas históricos que plantean los evangelios, como el tribunal que condenó a muerte a Jesús. El objetivo que se propone Boismard es oportuno, puesto que es real la existencia de un monofisismo práctico sobre la figura de Jesús, que niega su verdadera humanidad. Para ello Mc ofrece una base ideal, ya que su obra subraya de forma especial los aspectos humanos de Jesús, como se